



Catequesis para la Visita Pastoral
2022-24

CUARTO TEMA

**NUESTRA PARROQUIA EN LA ARQUIDIÓCESIS DE
HERMOSILLO Y SU ORGANIZACIÓN:
PARROQUIAL, DECANAL Y DIOCESANA**

Agosto 2022

OBJETIVO

-

Profundizar en los elementos organizativos que requiere nuestra parroquia para recibir a nuestro pastor en su próxima visita pastoral.

-

ORACIÓN INICIAL



Invocación al Espíritu Santo:

Ven, Espíritu Santo, ilumina nuestras mentes, abre nuestros corazones, toma nuestras manos, para que comprendamos el mensaje de la Palabra, para que sintamos la profundidad del amor divino, para que caminemos abriendo nuestras manos a la gracia de la visita pastoral que estamos por iniciar.



Amén

Lectura de la palabra: Rm. 13, 1-4



"Sométanse todos a las autoridades constituidas, pues no hay autoridad que no provenga de Dios, y las que existen, por Dios han sido constituidas. De modo que, quien se opone a la autoridad, se rebela contra el orden divino, y los rebeldes se atraerán sobre si mismos la condenación. En efecto, los magistrados no son de temer cuando se obra el bien, sino cuando se obra el mal. ¿Quieres no temer la autoridad? Obra el bien, y obtendrás de ella elogios, pues es para ti un servidor de Dios para el bien"



Palabra de Dios.

Reflexión

- Debemos iluminar todo con la referencia a Jesús y a su mensaje. Discernir cuál es la responsabilidad de la comunidad de cara a lo que había sido discernido a la luz de la Palabra.

Dejar que la alegría y la confianza llene los corazones y anime a la comunidad que, de nuevo sale a misionar.

- ¿Qué les inspira el Espíritu en sus corazones al escuchar la Palabra de Dios?

CUARTO TEMA DE REFLEXION

**NUESTRA PARROQUIA EN LA
ARQUIDIÓCESIS DE
HERMOSILLO Y SU
ORGANIZACIÓN:
PARROQUIAL, DECANAL Y
DIOCESANA**

○ En los temas anteriores hemos comprendido la profunda definición del código de derecho canónico, que nos dice:

"La parroquia es una determinada comunidad de fieles constituida de modo estable en la Iglesia particular, cuya cura pastoral, bajo la autoridad del Obispo diocesano, se encomienda a un párroco, como su pastor propio"

(Canon 515).

○

○ En nuestra Arquidiócesis de Hermosillo contamos con:
52 parroquias constituidas formalmente,
3 rectorías,
4 santuarios y
7 cuasi parroquias.

Todas estas comunidades de fieles están llamadas a vivir en la unidad y en la diocesaneidad con una actitud de sinodalidad.

El ministerio de los presbíteros a quienes el señor arzobispo ha dado la cura pastoral de sus comunidades debe realizarse de manera eclesial, ante los desafíos que representa para la organización pastoral de las parroquias las necesidades cambiantes de la realidad, los profundos cambios que la sociedad y la cultura sufren.

○ Esto significa que **la parroquia debe estar en un proceso siempre vivo de transformación.**

La parroquia está llamada a ir "más allá de los lugares la pertenencia"

- **La comunidad parroquial es el contexto humano donde se realiza la acción evangelizadora de la Iglesia**, se celebran los sacramentos y se vive la caridad, en un dinamismo misionero -que además de ser un elemento intrínseco de la acción pastoral llega a ser el criterio de verificación de su autenticidad.
- En la hora presente, caracterizada a veces por situaciones de marginación y soledad, **la comunidad parroquial está llamada a ser signo vivo de la cercanía de Cristo**, a través de una red de relaciones, fraternales, proyectadas hacia las nuevas formas de pobreza. "

III Plan Diocesano de pastoral



Cada comunidad parroquial debería de dividir sus estructuras plasmadas en todo un **Plan Parroquial de Pastoral (PPP)** apegado a un plan diocesano de pastoral

Tres estructuras son básicas para tomar en cuenta y organizar nuestras parroquias:

1. Pastoral territorial
2. Pastoral funcional
3. Prioridades 2022



1. Pastoral territorial



La realidad de cada comunidad parroquial se establece de acuerdo con un cierto **límite geográfico**, y es conveniente, con la finalidad de acercar el Evangelio a toda la comunidad, **sectorizar ese mismo territorio en secciones y capellanías**, en comunidades pequeñas.



En cada gran sector parroquial es conveniente **elegir a algún feligrés con capacidad de liderazgo cristiano** para la coordinación, que según la circunstancia pueda albergar a una o varias capellanías de la parroquia, **con el fin de velar, facilitar y promover la ejecución del PPP en todos los sectores.**



El coordinador de cada sector hará un trabajo sinodal con todos los agentes pastorales dentro de su territorio para aplicar el PPP con una actitud comprometida, propositiva, creativa y llena de Caridad Pastoral.

Con esta organización no solo podrá dar respuesta a diversas necesidades de las personas ahí congregadas y las más alejadas, sino también la misma actividad o actividades parroquiales podrán recoger las diversas realidades cambiantes del sector y buscar juntos la forma de responder satisfactoriamente a ellos.



Es importante que cada uno de los coordinadores de los sectores territoriales tengan presencia dentro del Consejo Parroquial de Pastoral.

2. Pastoral funcional

○ Otra forma de atender las necesidades de las personas pertenecientes a una parroquia es **organizar la atención pastoral de acuerdo a funciones propias de la naturaleza de la Iglesia** y aquellas implementadas para atender situaciones sociales, familiares, sacramentales, humanas, culturales o de diálogo con personas que se consideran fuera de la Iglesia.

○ Estas funciones sin duda deberán ser asumidas por miembros de la comunidad de fieles con dones y carismas dados por el Espíritu Santo para la construcción del Reino de Dios. Deben ser asumidas como una verdadera vocación y espíritu de servicio humilde a Dios y a las personas, de acuerdo al PPP.

3. Prioridades 2022



En el organigrama pastoral del arquidiócesis de Hermosillo tenemos Comisiones y Dimensiones Pastorales ya establecidas.

Ocho son las comisiones pastorales y cada una de ellas cuenta con diversas dimensiones que ayudan a abarcar con mayor amplitud y profundidad cada una de ellas.



○ **En la carta circular No. 16/2021 con el asunto: Objetivo General, Eje transversal y Prioridades Año Pastoral 2022, el señor arzobispo nos pide con toda claridad dar continuidad al proyecto pastoral en el año 2022.**

- Después de un tiempo de limitación presencial de la actividad pastoral la Iglesia se desarrolló grandemente la Comisión Pastoral de la Comunicación, con la que pudo también responder a muchos de los desafíos marcados por la Pandemia (2020-2022).
 - La actividad pastoral presencial debe continuar enmarcada por los grandes acontecimientos pastorales a nivel universal (Sínodo de los obispos, con el tema de la Sinodalidad), y a nivel nacional (PGP y Encuentro Nacional de Diálogo).
-



Cada una de las prioridades pastorales quieren dinamizar de manera transversal la actividad pastoral de las comunidades parroquiales en el contexto presente.

Más que una multiplicidad de estructuras quieren ser las prioridades fuerzas que impulsen a toda la organización parroquial para responder con mayor eficacia a las realidades que la siguen cuestionando.



Estas prioridades pueden ser asumidas en la pastoral funcional por diversas comisiones ya existentes, otras llaman a la renovación de la organización pastoral de la parroquia y otras a desarrollar dentro de las mismas actividades propias y nuevas acciones.



Todas estas acciones pastorales deben estar siempre en contacto con el eje transversal marcado por el Espíritu de Dios en el ministerio de nuestro Pastor y Padre, el señor arzobispo:

"La sinodalidad expresada con las actitudes de diálogo y escucha, inclusión y tolerancia, humildad y caridad, apertura y corresponsabilidad, cercanía y unión, sensibilidad y congruencia, presencia efectiva, sentido de pertenencia y diocesaneidad, renovación y esperanza, entre otras.



La sinodalidad, con estas actitudes que garantizan el trabajo en equipo, será el eje transversal que acompañará, no solo el servicio pastoral ordinario en las parroquia decanatos y diócesis junto con el trabajo programado de las Comisiones y Dimensiones, sino también la aplicación de cada una de las siete prioridades.

REFLEXIÓN PARA PROFUNDIZAR Y ASIMILAR LO APRENDIDO

- a) ¿Conocemos las prioridades pastorales del este año?
- b) ¿Qué actitudes se nos pide en la parroquia para integrar a todas las pastorales?
- c) ¿Qué otra enseñanza aprendemos hoy con nuestro tema?

ORACION FINAL:

ORACIÓN POR LA VISITA PASTORAL

Señor Jesucristo, Buen Pastor de nuestro pueblo, te rogamos nos concedas comprender y acoger la gracia y el don de la visita pastoral que nuestro Obispo, como padre y pastor, estará realizando en tu nombre y bajo la guía del Espíritu Santo, para gloria de Dios Padre.



Que esta Visita Pastoral a las Comunidades Parroquiales, nos ayude a acrecentar nuestra esperanza en el deseo de ser una Iglesia viva, sinodal, samaritana y en salida misionera, en estos momentos difíciles de nuestra historia, y podamos, así, sentir el consuelo y el impulso de nuestro pastor.



Haz que, con la presencia de nuestro Obispo, reavivemos nuestro sentido de pertenencia a la Iglesia, activemos nuestra misión de bautizados y dejemos que el soplo del Espíritu nos inspire y nos impulse a reconocernos como hermanos, sin olvidarnos de los más pobres como primeros destinatarios de tu misericordia y tu compasión.



Santa María de Guadalupe, Madre del verdadero Dios por quien se vive, te suplicamos que los efectos de esta Visita Pastoral fructifiquen, a fin de seguir construyendo la "casita sagrada" que nos solicitaste: la verdadera comunidad creyente, fraterna, unida y en paz.

Todo esto te lo pedimos a Ti, que con el Padre y el Espíritu Santo vives y reinas por los siglos de los siglos.

Amén.

